

28/02/2020

Tribunal porteño rechaza solicitud de sobreseimiento por el delito de negativa de entrega a menor

Para las nueve de la mañana de este jueves 27 de febrero estaba fijada la Audiencia de Preparación de Juicio Oral en contra de los imputados, Francisco Sepúlveda Gonzalez y Sergio Durán Yañez, por el delito de negativa de entrega de menor establecido en el código penal. Previo al inicio de la audiencia la defensa de ambos imputados solicitó el sobreseimiento definitivo de la causa, explicando en detalle sus argumentos por más de media hora. El magistrado, Fernando Vergara, fue realizando consultas al defensor, para luego dar la palabra al Fiscal de la Sala, Juan Ignacio Sepúlveda, y a las dos abogadas que representaban al Servicio Nacional de Menores. Las abogadas explicaron que la pareja imputada tuvo 40 días sin entregar al menor.



Tras la presentación de todas las partes el magistrado rechazó la petición de la defensa. El Fiscal de Valparaíso, Javier Carrasco, titular de la causa señaló lo siguiente: *“No se preparó el juicio el día de hoy, porque es susceptible de un recurso de apelación. Se prefirió prorrogar la audiencia para el mes de abril de la preparación de juicio oral una vez que exista pronunciamiento en segunda instancia respecto al sobreseimiento “*

Se fijó la nueva audiencia para el próximo 15 de abril a las nueve de la mañana en el Tribunal de Garantía de Valparaíso y los imputados señalaron al terminar la audiencia que apelarían a la Corte de Apelaciones en los plazos legales.